INDICADORES DE RESULTADOS
PERIODO 01 ENERO- 31 MARZO 2026
MUNICIPIO DE MAYAPÁN, YUCATÁN

	INDICADOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	ALCANCE	GRADO DE AVANCE	PERIODICIDAD
EJE 1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LOGRAR EL BIENESTAR GENERAL	Legislación y fiscalización	Realización de acciones relativas a la inicativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de reglamentos y acuerdos, así como la fiscalización de la cuenta pública.	• Compilar el marco normativo aplicable al Ayuntamiento. • Revisar, elaborar, aprobar, emitir y dar difusión de las Leyes de hacienda y de ingresos de los ejercicios de la administración 2021-2024 así como reglamentos municipales, acuerdos, manuales administrativos, códigos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros. • Realizar acciones relativas a la fiscalización de los contribuyentes. • Informar sobre las decisiones que tome el cabildo, cumpliendo con la normatividad vigente. • Difundir en los medios correspondientes la información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados. (gaceta municipal, plataforma de transferencia, plataforma del municipio, plataforma • Implementar herramientas de autorregulación para la retroalimentación. • Implementar mecanismos de participación ciudadana. • Presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los sujetos obligados. • Llevar control presupuestario y control del gasto social (Ayudas Sociales).	100%	25%	25%	ANUAL
	Justicia	Respetar y obrar conforme a derecho, aplicando la Ley a quienes lo infrinjan. Así como ejecutar actividades y proyectos relacionados con la protección de los derechos humanos.	• Administrar actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento. • Implementar acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la Ley. • Proteger, observar, promocionar, estudiar y divulgar los derechos humanos en el ámbito municipal, incluyendo acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.	100%	25%	25%	ANUAL
	Asuntos financieros y hacendarios	Cumplir y ejecutar los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios plasmando en las leyes y normativa vigente.	• Planeación, formulación, diseño y ejecución de los ejercicios presupuestales 2022, 2023 y 2024, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. • Ampliar la base recaudatoria, la regulación, normatividad y supervisión de la base de los contribuyentes y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. • Implementación y desarrollo del departamento de fiscalización, control de ambulantes, puestos fijos y semifijos. • Ejecución e implantación de actividades en la recaudación de Catastro de acuerdo a la normatividad, reglamentación y operación de la fiscal. • Revisión del equilibrio financiero (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, incluyendo las actividades de gestión y regulación de las entidades estatales y federales.	100%	25%	25%	ANUAL
	Tesorería y Finanzas	Fortalecer la capacidad financiera, incrementando los ingresos propios del municipio y aplicando estrictamente los egresos de acuerdo a lo presupuestado	• Elaborar anualmente el presupuesto ingresos y de egresos por unidad administrativa. • Elaborar e informar mensualmente la cuenta pública. • Reducir el gasto corriente a través de mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y de servicios para lograr la autonomía financiera municipal. • Actualizar la base de datos de los contribuyentes. • Establecer programas que incentiven a los contribuyentes a estar al día con el pago de derechos, impuestos o aprovechamientos. • Aplicación estricta de los principios y normas contables generales y específicas que establezca el CONAC y toda la normatividad vigente. • Reconocer las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del Ayuntamiento. • Registrar y controlar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.	100%	25%	25%	ANUAL
	Recursos Humanos	Controlar los pagos a funcionarios y empleados del H. Ayuntamiento conforme al catálogo de puestos, de manera justa y bajo los lineamientos correspondientes, además de proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos planteados, así como velar, por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de competencia.	• Aplicar programas informáticos eficientes de administración de recursos humanos. • Ejecutar las normas y políticas de remuneraciones e incentivos que consoliden la estructura salarial del personal, vigilando que la asignación de los sueldos y salarios se realice conforme a los lineamientos previamente establecidos. • Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación que permita proponer el programa y ejecución de las acciones de capacitación, tanto a nivel de puestos y personas como organizacional. • Proyectar programas de capacitación y desarrollo del personal, con base en las prioridades y beneficios que conllevan. • Incentivar la participación de directores y jefes de área en los programas de capacitación y administración del recurso humano, para obtener mejores resultados. • Llevar a cabo una retroalimentación de las acciones de capacitación mediante evaluaciones y seguimiento de los cursos impartidos. • Evaluar el desempeño de acuerdo a los ramos capacitados. • Atender los asuntos relacionados con la plantilla de personal. • Supervisar la adecuada integración y resguardo de los expedientes del personal del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal y el Tesorero. • Actualizar los cambios requeridos en el programa, con base a las necesidades detectadas.	100%	25%	25%	ANUAL
	Seguridad pública y tránsito	Proteger la integridad física y moral de los habitantes y visitantes del municipio, así como garantizar la paz y la tranquilidad en la vida diaria, mediante la prevención del delito, la vigilancia y el profesionalismo de los agentes de seguridad pública.	• Establecer Programas de Prevención de Delito en los diferentes niveles de educación, en cabecera y comisarías. • Dar capacitación continua a los agentes de seguridad pública. • Gestionar recursos estatales y federales para el fortalecimiento del cuerpo policial, equipamiento, uniformes e infraestructura. • Integrar el Consejo de Seguridad Pública Municipal, con el fin de planear, supervisar y evaluar los objetivos y programas que se desarrollen en materia de seguridad pública. • Establecer puntos de vigilancia permanente en lugares estratégicos. • Promover la educación vial, la prevención de las adicciones y reflexionar sobre las consecuencias de no respetar los reglamentos y códigos penales vigentes en la entidad. • Establecer convenios con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para la instalación de un módulo de atención, para el trámite de licencias de conducir y placas. • Establecer un sistema operativo de la Policía Municipal en todo el municipio. • Proteger la integridad física de los ciudadanos durante eventos sociales y culturales. • Participar en conjunto con instituciones estatales y federales en operativos de vigilancia en periodo vacacional y religiosos. • Conformar y actualizar una base de datos de seguridad pública. • Establecer centros telefónicos de atención de llamadas de emergencias. • Elaborar un modelo de sistema vial de la ciudad, para la agilización del tránsito, que contemple el respeto al peatón y la señalización del tránsito.	100%	25%	25%	ANUAL

	Jurídico	Asesorar y atender los asuntos legales de los diferentes organismos y dependencias que componen el Ayuntamiento, así como brindar asesoría legal y orientación a la población general del municipio.	• Dar certeza jurídica a los actos y resoluciones emanados por el Ayuntamiento, así como de sus dependencias y organismos descentralizados. • Prestar de manera gratuita asesoría jurídica y mediación legal, a la población del municipio que así lo requiera. • Promover una reforma o generación integral de toda la reglamentación municipal y su permanente actualización. • Apoyar en los trámites pendientes y necesarios a regularizar las propiedades del Municipio, a efecto de darles certeza jurídica y de que se constituyan como patrimonio real y útil para las diferentes obras y acciones que ejecuta el Municipio. • Procurar la solución extrajudicial de los conflictos en que se vea implicado el Ayuntamiento, sus dependencias u organismos. • Representar legal y oportunamente al Ayuntamiento, sus dependencias y organismos, en los juicios en que sean parte.	100%	25%	25%	ANUAL
	Participación ciudadana	Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas que contribuyan a solucionar las situaciones que oprimen el desarrollo del municipio.	• Elaborar mecanismos de participación ciudadana, como comités y consejos consultivos. • Convocar a la ciudadanía en general para que se involucre en los mecanismos de participación ciudadana. • Establecer herramientas que den seguimiento a los resultados de las opiniones y recomendaciones de la ciudadanía. • Promover las contralorías sociales que vigilan las acciones de la gestión pública del gobierno municipal y su impacto social.	100%	25%	25%	ANUAL
EJE 2. ECONOMÍA	Desarrollo agropcuario	Diversificar la actividad agropecuaria gestionando recursos para acceso al crédito, capacitación y asistencia técnica adecuados, para una mayor producción, conservación del medio ambiente y obtención de los ingresos suficientes para cubrir las necesidades familiares. Así como revertir gradualmente la actual tendencia improductiva de algunas actividades del sector para reactivar su crecimiento.	• Impulsar la diversificación en aquellas actividades agropecuarias donde tenemos ventajas comparativas, vocación probada y podemos ser más productivos y eficientes. • Otorgar un tratamiento diferenciado a las actividades productivas de autosuficiencia, en relación con las que tiene posibilidades de desarrollo intensivo y orientado al mercado. • Gestionar asesoría y asistencia técnica permanente a los productores agropecuarios. • Impulsar el establecimiento de proyectos productivos relacionados con la agricultura y • la ganadería. • Coordinar actividades con dependencias del gobierno estatal y federal para reactivar el trabajo en el campo. • Promover la integración de los productos agropecuarios para aprovechar los apoyos federales y estatales que se otorga a los productores organizados. • Establecer sistemas de riego en las unidades agropecuarias.	100%	25%	25%	ANUAL
	Desarrollo comercial e industrial	Impulsar el sector industrial y comercial, a través de la simplificación de trámites y de mejores condiciones de desarrollo urbano y de servicios, contemplando las actividades artesanales.	• Promover la actividad económica de las empresas del sector industrial a través de la simplificación de trámites municipales. • Establecer convenios con instancias regionales, estatales y federales para vincular los programas y/o proyectos que fortalezcan la iniciativa de emprendedores y estimulen la pequeña y mediana empresa. • Promover el desarrollo comercial de artesanas y de pequeños emprendedores. • Elaborar información estadística de las actividades económicas del municipio. • Incentivar el sector local, mediante ferias y exposiciones. • Gestionar con instituciones públicas o privadas, cursos o tallares de manera continua a empresas.	100%	25%	25%	ANUAL
	Turismo	Conformar una coordinación con la secretaria de Turismo Estatal y Federal, que trabaje en impulsar la demanda de las necesidades en materia de turismo que se detecté en el municipio.	• Detectar, concentrar y promover los atractivos turísticos con que se cuenta en el municipio. • Tramitar y gestionar recursos que en materia de turismo competan; en los diversos niveles de gobierno para el desarrollo de proyectos que estén fuera del presupuesto del municipio.	100%	25%	25%	ANUAL
	Desarrollo Social Combate a la pobreza y grupos vulnerables	Incrementar el bienestar de los grupos vulnerables del municipio, así como combatir la pobreza a través de programas sociales y de asistencia, que permitan mejorar la calidad de vida nuestros habitantes.	• Establecer un padrón de beneficiarios de los programas de asistencia. • Dar seguimiento y atención a las recomendaciones hechas por el organismo público autónomo de Derechos Humanos en el Estado, dirigidas a las distintas autoridades del H. Ayuntamiento. • Coordinar con los órganos estatales, federales y organizaciones sociales y civiles, programas de prevención y combate contra adicciones y la violencia familiar. • Diseñar políticas públicas en coordinación con la sociedad civil para la atención de las problemáticas de los grupos en situación de vulnerabilidad. • Gestionar ante las instancias necesarias, apoyos y estímulos para ciudadanos destacados, en ámbitos como el deporte, cultura o educación. • Seguimiento y participación comedores populares para los grupos en situación de vulnerabilidad y alta marginación, donde se ofrezca, además, capacitación básica y asistencia psicológica y jurídica. • Coordinar la aplicación de recursos federales en forma conjunta con las direcciones municipales y dependencias federales, uniendo esfuerzos para el combate a la pobreza a través de obras de infraestructura y acciones de impacto social.	100%	25%	25%	ANUAL
	Mujeres, equidad y género	Garantizar la seguridad de las mujeres, disminuyendo toda clase de violencia en su contra, previniendo y sancionando las situaciones de inequidad por género.	• Mantener en operación el espacio de equidad y género, ofreciendo servicios de asesoría jurídica y psicológica. • Diseñar y difundir campañas de sensibilización sobre la equidad de género en toda la administración pública y la sociedad en general. • Impartir talleres, cursos y conferencias encaminados a fomentar la igualdad y equidad entre hombre y mujeres. • Impartir pláticas preventivas en planteles educativos, acerca de la violencia a las mujeres y la forma que esto afecta el rendimiento escolar de los niños. • Incentivar la participación activa de las mujeres en proyectos productivos.	100%	25%	25%	ANUAL
	Jóvenes	Promover la formación integral de los jóvenes que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y cultural, así como promover su vinculación y participación activa en la vida social, económica y política del municipio respetando y reconociendo su diversidad de preferencias y pensamientos.	• Fomentar el uso de tecnologías de información en los jóvenes que permita el acceso a aquellos que se encuentran en condiciones de desventaja social. • Promover, en vinculación con los sectores públicos, privado y social la capacitación a través de cursos y talleres dirigidos a jóvenes de educación media superior. • Brindar pláticas que aporten herramientas para su desarrollo profesional. • Establecer mecanismos encaminados a fortalecer la orientación vocacional de los jóvenes que estudien los niveles medio superior y superior. • Promover entre la población joven el hábito de activación física. • Desarrollar acciones que promuevan activación física dirigida a jóvenes en diferentes lugares públicos. • Crear entornos activos y saludables a través de torneos deportivos entre los jóvenes que prevengan conductas antisociales. • Impulsar el reconocimiento a jóvenes deportistas destacados estimulando su participación y contribución social. • Crear espacios de participación y expresión para los jóvenes que atiendan de manera especial los sectores vulnerables. • Promover la libre expresión juvenil a través de actividades que reafirmen la convivencia familiar y fortalezcan la cohesión comunitaria. • Organizar actividades artísticas, culturales, sociales y educativas de relevante importancia. • Conjuntar esfuerzos para desarrollar programas de difusión cultural en el sector juvenil. • Reforzar la actividad cultural mediante el reconocimiento de jóvenes artistas. • Promover acciones relativas a hábitos de salud preventiva. • Establecer campañas de información sobre salud sexual y reproductiva en la población joven. • Fortalecer las estrategias en materia de salud orientadas a la detección y atención oportuna de conductas de riesgo.	100%	25%	25%	ANUAL
	Asuntos religiosos	Respetar todas las organizaciones sociales y en relación a las agrupaciones religiosas se trabajará en coordinación con los dirigentes para mantener en armonía a la sociedad y sus seguidores.	• Atender y apoyar las solicitudes de las asociaciones y grupos religiosos. • Coadyuvar con las asociaciones y grupos Religiosos, la realización de campañas de servicio social a la comunidad. • Atender avisos para la celebración de actos de culto público de carácter extraordinario. • Velar por una sana convivencia entre las diversas denominaciones religiosas. • Observar el debido cumplimiento de la Ley de Asociaciones Religiosas.	100%	25%	25%	ANUAL

EJE 3. HUMANO Y SOCIAL	Vivienda digna	El objetivo de esta administración es aumentar en la cabecera y comisarias sean beneficiadas con más acciones de vivienda, y así instrumentar acciones que se integren a las estrategias de desarrollo urbano.	• Elaborar acciones sostenibles y sustentables, dando prioridad a la construcción de baños y otros espacios que dignifiquen la vida de los habitantes del municipio. • Realizar un diagnóstico de necesidades sociales relacionadas con la vivienda. • Establecer los porcentajes del gasto público destinado a la adquisición de la vivienda.	100%	25%	25%	ANUAL
	Desarrollo Integral de la Familia	Promover y prestar los servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables con respecto a nuestro municipio, proporcionar gratuitamente servicios de asistencia jurídica, desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que se le encomiende al Sistema Municipal.	• Brindar asesoría jurídica con el fin de proteger la integridad de las familias del municipio. • Proteger y salvaguardar la integridad física y psicológica de las personas que se encuentren en alguna situación de riesgo. • Brindar asistencia alimentaria a niños, niñas y familias en situación de vulnerabilidad. • Brindar despensas en escuelas y a familias vulnerables. • Brindar servicios de albergues a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. • Impartir tallares y cursos a escuelas sobre el "buen trato" a niños, niñas y adolescentes. • Instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. • Otorgar apoyos en especie para personas de bajos recursos de la localidad. • Brindar un espacio donde se impartan talleres y actividades recreativas para el desarrollo integral de los adultos mayores. • Brindar servicio de alimentación "Desayunos". Así como ofrecer cursos de capacitación a cocineras, apoyos para sus proyectos productivos y establecimiento de huertos. • Implementar programas para combatir la desnutrición de las familias de escasos recursos. • Promover acciones para eliminar el trabajo infantil en el municipio. • Dar servicio de traslado a personas que necesiten asistir a citas médicas en los diferentes hospitales de la ciudad de Mérida. • Dar servicio de traslados de urgencia en ambulancia. • Gestionar recursos para otorgar aparatos ortopédicos. • Realizar actividades que fortalezcan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio. • Impartir tallares de cultora de belleza, corte y confección, bordado a máquina, cocina, repostería y pintura textil, con el fin de que las personas se autoempleen. • Organizar jornadas médicas, en conjunto con instituciones privadas y públicas.	100%	25%	25%	ANUAL
	Educación	Impulsar la educación como elemento de mejoramiento del nivel de vida de las personas.	• Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública resultados o seguimientos de mejora y aprovechamiento, en el caso de las becas de nivel básico, medio superior y superior. • Coordinar con las escuelas, según el nivel, actividades cívicas y artísticas, mediante programas que permitan la formación integral de los participantes. • Convocar, gestionar y coordinar actividades educativas y culturales, como los desfiles cívicos, paradas cívicas, fechas célebres, carnaval en las escuelas, día del maestro, etc. • Establecer estrategias de motivación para las actividades de recreación, intelectual, cívica y moral. • Convocar a las escuelas para la elaboración del periódico mural que se exhibe cada mes en los bajos del palacio municipal, para rememorar la historia de nuestro país, así como hechos que han marcado al mundo a través del tiempo. • Preparar y programar actividades destinadas a la motivación y el desarrollo de habilidades como concursos de oratoria, poesía y lectura. • Llevar a cabo reuniones con directores y maestros de escuelas de todos los niveles para tomar acuerdos sobre las actividades a realizar: educativas, lúdicas, sociales y culturales, etc. • Organizar y ordenar la información que llega o sale de la dirección. • Presentar un informe mensual de las actividades que se realizan en cada una de las áreas. • Coordinar con la prepa abierta la gestión de la solicitud de exámenes en diferentes períodos y fases de acuerdo a los avances del alumno. • Expedir constancias de servicio social que realizan los estudiantes en ésta área como parte de su formación y servicio a la comunidad. Plan Municipal de Desarrollo H. Ayuntamiento de Mayapán, Yucatán 2021 - 2024 52 • Presentar y preservar en cada una de las actividades los valores culturales, democráticos, cívicos y morales. • Fomentar la consulta, investigación o lectura en una biblioteca. • Elaborar un directorio de todas las escuelas del municipio de Mayapán. • Elaborar una base de datos del personal educativo del municipio de Mayapán	100%	25%	25%	ANUAL
	Cultura	Contribuir al desarrollo y preservación de la cultura, considerando las tradiciones y costumbres, para fomentar la identidad cultural de los habitantes en el municipio.	• Realizar eventos culturales en el municipio. • Promover la formación de artistas locales en las diferentes artes. • Establecer día culturales en el municipio. • Brindar apoyos para la realización de proyectos artísticos y culturales en el municipio. • Realizar exposiciones artísticas en el parque, integrando otras actividades culturales. • Difundir material y artículos culturales elaborados por cronistas, escritores, poetas y artistas en general de la región y de otras partes del país. • Realizar proyectos en conjunto con educación y deportes que conlleven a una formación integral de los niños y jóvenes del municipio.	100%	25%	25%	ANUAL
	Deportes y recreación	Reactivar las actividades recreativas y deportivas municipales a nivel amateur y profesional en todas las disciplinas, ramas y categorías mediante la creación de nuevas y diversas acciones recreo-deportivas que motiven la participación plural de nuestra gente.	• Fomentar, difundir y desarrollar la práctica del deporte y recreación en todas las disciplinas deportivas ya sean amateur o federadas. • Realizar, reactivar y concretar de manera satisfactoria para beneficio de nuestro municipio, la firma del convenio con el IDEY. • Construir, mantener y conservar de manera permanente la infraestructura deportiva de nuestro municipio. • Acercar el deporte municipal a las escuelas en todos sus niveles educativos, organizando y apoyando la participación masiva estudiantil. • Apoyar e impulsar jornadas deportivas, clínicas, encuentros amistosos, ya sean municipales, estatales, regionales y nacionales, que estén destinados a la búsqueda de una mejor condición física • Crear, promover e integrar un programa de activación física para los trabajadores de municipio con el único fin de mejorar su calidad de vida que a su vez favorezca a un óptimo desempeño laboral.	100%	25%	25%	ANUAL
	Salud	Coordinar y dirigir las acciones de salubridad general y local del municipio, así como, gestionar recursos para las actividades de las instituciones del Sector Salud con sujeción.	• Proporcionar cursos de manejo higiénico de alimentos a los establecimientos, puestos fijos y ambulantes. • Verificación del cumplimiento de las normas de higiene en los establecimientos, puestos fijos y ambulantes de alimentos. • Promover la atención primaria de salud, la consulta oportuna y la no automedicación. • Otorgar el servicio de atención medica los fines de semana en el municipio. • Organizar campañas de prevención y detección oportuna de diferentes tipos de enfermedades. • Organizar ferias de salud en coordinación con Instituciones públicas y privadas. Plan Municipal de Desarrollo H. Ayuntamiento de Mayapán, Yucatán 2021 - 2024 54 • Establecer mecanismos de colaboración para el trabajo conjunto en materia de salud, con Instituciones públicas. • Realizar jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación y esterilización de mascotas. • Mantener en operación el módulo de atención de quejas ciudadanas en materia salud. • Gestionar servicios o productos en materia de salud a bajo costo, con instituciones privadas y asociaciones.	100%	25%	25%	ANUAL
	Pueblo Maya	Incentivar la participación de las personas maya hablantes en los asuntos públicos municipales, respetando usos y costumbres.	• Contar con servidores públicos maya hablantes para una mejor atención. • Llevar a cabo programas sociales, económicos y de infraestructura básica y social, específicos para el pueblo maya que habitan en el municipio.	100%	25%	25%	ANUAL

EJE 4. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	Medio ambiente	Promover la cultura del cuidado del medio ambiente, así como establecer mecanismos para la protección y conservación de los recursos naturales del municipio.	• Mantener en operación permanente el Espacio de Cultura del Agua. • Impartir pláticas de sensibilización del cuidado ambiental en escuelas y el municipio. • Implementar acciones de restauración y reforestación en parques y otros espacios públicos municipales. • Promover la cultura de reciclaje y de la separación adecuada de la basura. • Promover la instalación de huertos. • Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal, programas para la protección de la vida silvestre, los recursos naturales y ordenación de desechos	100%	25%	25%	ANUAL
	Protección civil	Mantener en operación permanente el Sistema Municipal de Protección Civil con la finalidad de prevenir, proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio y su entorno, ante la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano.	• Elaborar, implementar y operar el Programa Municipal de Protección Civil y los Planes de Contingencias. • Integrar el Comité de Protección Civil y el Comité de Atención de Fenómenos Hidrometeoro lógicos. • Capacitación activa del personal de la Dirección de Protección Civil. • Organizar jornadas de eliminación de criaderos de moscos y descacharrización, para prevenir enfermedades como el Zika, Dengue y Chikungunya. • Establecer y fomentar una cultura de prevención en materia de protección civil, abarcando temas como primeros auxilios, uso y manejo del fuego, seguridad escolar, guía para simulacros, entre otros. • Controlar los permisos de quemas agrícolas, así como brindar apoyo cuando sean necesario. • Dar servicio de podas de árboles y combate de plagas de abejas africanizadas. • Actualizar las fichas técnicas de los albergues y refugios temporales en cabecera y comisarías. • Dotar de equipo y elementos de protección a todo el personal de la Unidad (Protección Civil).	100%	25%	25%	ANUAL
	Obras públicas	Realizar proyectos de obras civiles y especiales, acordes con los lineamientos legales, dando mayor atención a las zonas marginadas.	• Efectuar obras de mantenimiento y rehabilitación en edificios y espacios públicos, oficinas municipales. • Coadyuvar con las instancias correspondientes, en la ampliación de la red eléctrica, en zonas marginadas del municipio. • Impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en cuanto a las priorizaciones en acciones de obra pública. • Construcción y pavimentación de calles en el municipio. • Desarrollo urbano del primer cuadro del municipio para mejorar la imagen municipal. • Construcción de parques y unidades deportivas en el municipio. • Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio. Plan Municipal de Desarrollo H. Ayuntamiento de Mayapán, Yucatán 2021 - 2024 57 • Ampliación de la red de agua potable en el municipio. • Implementar programas de señalización. • Coordinación con las dependencias federales y estatales para la planeación, programación y ejecución de obra pública.	100%	25%	25%	ANUAL
	Desarrollo Urbano	Organizar un sistema de planeación para el desarrollo urbano, con una nueva visión ordenadora y social, conforme a la distribución urbana equilibrada de los usos del suelo, equitativa en la provisión de servicios y respetuosas del entorno y medio ambiente.	• Integrar al Programa de Desarrollo Urbano, un apartado para el desarrollo integral de mediano y largo plazo, donde se definan los usos de suelo según la vocación de los mismos. • Mantener actualizada la documentación relativa a las características cuantitativas y cualitativas de los bienes inmuebles.	100%	25%	25%	ANUAL
	Infraestructura básica Servicios públicos Imagen Urbana	Impulsar la imagen urbana de la localidad, armonizando los elementos naturales, físicos y las manifestaciones culturales de la zona.	• Incrementar la cobertura de luminarias públicas en la zona rural. • Dar mantenimiento y rehabilitación al alumbrado público en el municipio, y el uso eficiente de la energía eléctrica. • Con base al último censo de luminarias se proyecta cambiar paulatinamente las existentes por el sistema LED, con el fin de hacer más económico el consumo de energía eléctrica. Plan Municipal de Desarrollo H. Ayuntamiento de Mayapán, Yucatán 2021 - 2024 58 • Elaborar un plan de mantenimiento para parques, áreas verdes, avenidas, monumentos. • Brindar mantenimiento a edificios municipales, campos y canchas deportivas, centros comunitarios, juegos infantiles y pasos peatonales. • Realizar campañas de concientización para mantener limpia la comunidad. • Implementar el programa con el fin de mejorar la imagen del municipio, realizando limpieza y mantenimiento, así como escuchar las propuestas de los ciudadanos acerca de este tema. • Dotar de equipos y herramientas de trabajo para el desarrollo adecuado de las actividades pertenecientes a la unidad.	100%	25%	25%	ANUAL
	Parque y Jardines	Mantener los espacios de recreación, convivencia familiar y bienestar físico, que contribuyan a mejorar el medio ambiente.	• Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los parques del Municipio. • Dar mantenimiento continuo a los muebles de los parques. • Realizar la poda, limpieza y recoja de basura en los parques, camellones y jardines. • Dotar y mejorar las áreas infantiles para que garantice la seguridad e higiene de los usuarios. • Gestionar recursos federales o estatales para la habilitación y rehabilitación de parques. • Implementar campañas de donación y reforestación de plantas en los parques y jardines. • Dotar de equipos y herramientas de trabajo para el desarrollo adecuado de las actividades pertenecientes a la unidad.	100%	25%	25%	ANUAL
	Panteones	Preservar los monumentos existentes y otorgar un servicio de calidad en las inhumaciones y exhumación de cadáveres, así como la vigilancia del lugar y la búsqueda de nuevos espacios para la construcción de panteones, cumpliendo con la normatividad vigente.	• Dar mantenimiento continuo a las instalaciones de los panteones. • Actualizar el padrón de las fosas ocupadas. • Mejorar el alumbrado del sitio. • Construcción de nuevas fosas. • Mantener limpio y ordenado las instalaciones de los panteones. • Ampliar los panteones ya existentes o construir un nuevo.	100%	25%	25%	ANUAL
	Agua potable	Ofrecer un servicio de calidad en materia de agua potable.	• Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura del agua potable. • Incrementar la cobertura del servicio de agua potable. • Atención pronta a fugas de red. • Distribuir hipoclorito de sodio en las. • Identificación y cancelación de tomas clandestinas. • Dar servicio de instalación de medidores, cancelación y reinstalación. • Implementar programas para la obtención de tinacos a bajo costo. • Implementar el mantenimiento de tinacos elevados en el municipio.	100%	25%	25%	ANUAL